

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Administración Pública Local**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**17 de marzo de 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Buenas tardes a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local.

Le damos la bienvenida al diputado Xiuh Guillermo Tenorio, al diputado Antonio Lima Barrios, al diputado Arturo Santana, al diputado Isaías Villa González, y por supuesto al diputado Tomás Pliego. Muchas gracias, diputado, por su asistencia.

Le solicitaría amablemente al diputado Secretario, Isaías Villa González, podamos verificar el quórum correspondiente y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Con gusto, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dejar constancia de la asistencia de los diputados integrantes de esta Comisión de Administración Pública Local.

Se encuentran presentes la diputada Leticia Quezada Contreras, integrante; y los diputados Arturo Santana, Antonio Lima Barrios, Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Xihú Guillermo Tenorio Antita, la diputada Presidenta Kenia López Rabadán y el de la voz, diputado Isaías Villa González. Existe quórum, diputada Presidenta.

Conforme al orden del día, pregunto a los diputados integrantes que se encuentran presentes si es de acordarse, primero si hay alguna observación sobre el orden del día, que es la siguiente:

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimiento para el desarrollo de las entrevistas de los Comisionados Ciudadanos que integran el instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que deseen participar en la elección del Comisionado Presidente de dicho instituto por el periodo 2009-2012.

5.- Asuntos generales.

Se pregunta a los diputados presentes si hay alguna observación sobre el orden del día. De no haberla, solicitamos que sea aprobada la misma.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Villa.

Agradecemos a todos los integrantes de esta Comisión por su participación en esta sesión, no obstante hay sesión de Pleno.

Solamente poner a su consideración, conforme lo establece la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y por supuesto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, estamos poniendo a su consideración

el acuerdo para generar el procedimiento de nombramiento de Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Me permitiré informarles que nos faculta para ello las dos leyes de referencia, la ley de la materia y la ley que rige a este Organo Legislativo, y estaríamos estableciendo citar a comparecer en entrevista a la Comisión de Administración Pública Local a los Comisionados Ciudadanos que deseen participar en el nombramiento de la Presidencia del instituto de Acceso a la Información Pública, con la intención de presidir el periodo 2009-2012 de dicho instituto.

Las entrevistas para quienes deseen ubicarse en el supuesto y en su caso que la Asamblea defina cuál de ellos presidirá el Instituto, es en el, vamos, serán entrevistas en el Salón "Luis Donaldo Colosio".

Si me permiten, haremos 5 minutos de receso para pasar lista o para votar el dictamen del Pleno y regresamos a la sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se reanuda la sesión.

La intención del presente acuerdo es establecer la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, el procedimiento para las entrevistas y en su caso la definición de esta Comisión de Administración Pública Local y del pleno de la Asamblea Legislativa para el periodo 2009-2012, por lo cual le solicitaría amablemente al diputado Isaías Villa González pueda dar lectura del acuerdo de referencia, haciendo hincapié en que el acuerdo que fue remitido a sus comisiones ha sido modificado toda vez que hemos recibido observaciones de diversos diputados con el propósito de hacer una adición a un rubro del acuerdo y en su caso una modificación, que de así considerarlo esta Comisión hoy mismo se estaría aprobando.

Adelante diputado Villa.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Claro que sí, diputada Presidenta.

El acuerdo de referencia es el siguiente:

Primero.- Se cita a comparecer en entrevista ante la Comisión de Administración Pública Local de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura a los comisionados ciudadanos integrantes del Instituto de

Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que deseen participar como candidatos en la elección del Comisionado Presidente para el periodo 2009-2012.

Segundo.- Quienes así lo deseen deberán notificar de su decisión a la Comisión de Administración Pública Local en sus oficinas de la Asamblea Legislativa a más tardar el viernes 20 de marzo de 2009 a las 19:00 horas a más tardar.

Tercero.- Las entrevistas se llevarán a cabo en el Salón Luis Donaldo Colosio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Donceles y Allende colonia Centro delegación Cuauhtémoc, código postal 06000 de esta ciudad, conforme a un estricto orden alfabético del apellido paterno.

Las oficinas de la Comisión de Administración Pública en el punto segundo, las que se encuentran ubicadas en Venustiano Carranza 49 primer piso colonia Centro Histórico delegación Cuauhtémoc, código postal 06000.

Las entrevistas de los comisionados ciudadanos durarán 30 minutos y se llevarán a cabo conforme al siguiente procedimiento:

1.- La Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la Comisión dará la bienvenida al comisionado ciudadano o comisionada ciudadana y posteriormente el secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la entrevista.

2.- Los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra contará con un término máximo de 3 minutos.

3.- Después de cada ronda de planteamientos el entrevistado hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos.

4.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

5.- Notifíquese a los ciudadanos Jorge Bustillos Roqueñí, Arely Cano Guadiana, Oscar Guerra Ford, Salvador Guerrero Chiprés, Agustín Millán Gómez y María Elena Pérez Zermeño, quienes deberán comparecer de acuerdo a la notificación a cada uno de ellos, de conformidad con el punto segundo.

6.- Todo lo no contemplado en el presente procedimiento se estará a lo dispuesto en forma supletoria en al Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.- Túrnese el presente acuerdo a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo para los efectos conducentes a que haya lugar.

Éste es el acuerdo de referencia. Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias al diputado Isaías Villa sobre todo por el esfuerzo de poder establecer las modificaciones en este momento. Solamente decir que en términos generales las solicitudes para ser entrevistados concluirán el viernes 20 de marzo a las 7 de la noche.

Las entrevistas durarán 30 minutos y será el 23 de marzo, a las 10 de la mañana iniciarán las mismas; evidentemente senda entrevista para comisionado y la intención es de que de los seis Comisionados que se encuentran hoy participando en el Instituto de Acceso a la Información Pública, puedan estar en libertad de decidir si asisten a las entrevistas para ser en su caso, de así definirlo el Órgano Legislativo, C. Presidente del Instituto de Acceso de la Información Pública. Una vez que se realicen las entrevistas, estaremos citando a la Comisión para aprobar el dictamen ya de resolución y posteriormente establecerlo en el Pleno.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

En caso de no ser así, agradecemos, si son tan amables, el diputado Alejandro Ramírez pudiera dar el sentido de su voto para el acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual se establece el objetivo,

calendarización y procedimiento para el desarrollo de las entrevistas de los Comisionados Ciudadanos que integran el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la elección del Comisionado Presidente de dicho Instituto para el período 2009-2012, evidentemente de los Comisionados Ciudadanos que deseen participar en dichas entrevistas. Adelante, diputado.

Alejandro Ramírez, en pro.

Agradeciendo la atención a la propuesta de varios compañeros, Xiuh Guillermo Tenorio, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Isaías Villa, en pro.

López Rabadán Kenia, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias por su estadía y por votación unánime se aprueba el acuerdo.

Muchísimas gracias, diputados.

Una vez que tengamos la definición de los integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública que deseen asistir a las entrevistas para el nombramiento, les estaremos notificando, el plazo, fenece el día viernes previo al lunes 23.

Entonces, estaremos notificándoles a sus respectivas oficinas hacia la tarde noche del viernes para que puedan asistir el lunes en la mañana, a las 10 de la mañana.

Muchas gracias.

